

PALABRAS DE APERTURA DEL ABAD PRIMADO DOM VICTOR DAMMERTZ

Queridos hermanos y hermanas:

Apenas había sido elegido Abad Primado el año pasado, cuando los Abades Presidentes de la Congregación Brasileira y de la Congregación del Cono Sur me invitaron a este Encuentro monástico latinoamericano. Enseguida acepté con mucho gusto esta invitación que fue después confirmada oficialmente por el presidente del TEMPLA. Este viaje a América del Sur me ofrece la oportunidad de conocer la vida monástica en este vasto continente del hemisferio Sur (hasta ahora había conocido solamente los monasterios de Venezuela y de Colombia). Comparto la opinión, de muchos observadores de nuestro tiempo, de que el futuro de la Iglesia se decidirá en gran medida en América Latina, no sólo por el gran número de católicos que hay aquí, sino sobre todo por la gran vitalidad que está brotando en estas iglesias locales.

No sé si ya desde un principio se había previsto que este encuentro monástico iría a efectuarse contemporáneamente con la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla, la cual se ha visto forzada a suspender su realización por el fallecimiento del Papa Juan Pablo I. Pero se puede ver en esta coincidencia un profundo significado: nosotros monjes no vivimos al lado de la Iglesia, sino que formamos parte del pueblo de Dios, compartimos alegrías y sufrimientos, esperanzas y aprensiones de la Iglesia universal. ¿Es quizás temerario pretender que este “encuentro monástico” tenga para nuestras comunidades un significado y una importancia análogas a los que la reunión de Puebla puede tener para las Iglesias de América Latina? ¿No se puede esperar que este encuentro monástico sea para nuestras comunidades de los otros continentes un impulso como se espera que lo sea la reunión de Puebla para toda la Iglesia?

De buena gana he aceptado la invitación a este encuentro, pero les confieso que no es sin una cierta inquietud que hoy les dirijo la palabra. En realidad he venido ante todo para escucharlos, no para enseñar. Me exigís demasiado si esperáis de mí consejos concretos sobre cómo vivir vuestra vida monástica en vuestro ambiente.

Todavía no tengo suficiente experiencia para hacer esto ni siquiera después de mi rápida visita por los monasterios del Brasil y Uruguay. Prefiero más bien en estos días dialogar con ustedes y buscar con ustedes las respuestas, a presentar desde el principio del encuentro, respuestas ya preparadas a vuestras preguntas y a vuestros problemas.

Como modesta contribución al diálogo, a la búsqueda común, quisiera retomar el tema que el Padre Agustín Roberts ha tratado en su introducción: el movimiento hacia la Comunidad. En los últimos diez o veinte años, este movimiento se ha abierto camino con gran vehemencia en casi todos los estratos de la población del mundo occidental. Sobre todo en los más jóvenes la palabra “comunidad” ejerce una gran fascinación y se la pone en estrecha relación con valores emocionales positivos. Por cierto, se ha hablado de una “Mística de la comunidad” que sea característica de nuestra época (Concilium N° 97, 1974, 106).

Se tiene que ver este florecimiento de la Comunidad en el fondo de nuestra civilización y sociedad occidental. En el anonimato de nuestras grandes ciudades los hombres hacen experiencia, hoy, como nunca lo hicieran antes, de su soledad. En las fábricas y en muchos otros lugares de trabajo son, a menudo, desconocidos, una medita anónima de una inmensa máquina; no se hace caso de su persona, sino solamente de su rendimiento. En la Comunidad los hombres buscan sus alternativas a este anonimato y a la soledad. Al mismo tiempo ellos esperan de la comunidad en la cual se insertan,

sostén y ayuda, cuando experimentan su impotencia personal delante de los muchos problemas que afrontan en la vida privada, en la profesión, en la sociedad.

Es comprensible que este movimiento ponga también a nuestras comunidades monásticas frente a nuevos interrogantes. Sería demasiado cómico responder tan sólo diciendo que nosotros por esta razón hemos tenido desde siempre la comunidad, que todos pertenecemos ya a una comunidad. Sin duda desde siempre la vida comunitaria es un componente esencial del monaquismo benedictino. La cuestión es si la forma de comunidad en la cual nos presentamos, corresponde a la expectativa de los hombres de nuestro tiempo, si realmente somos una comunidad tan viva como la que hoy se busca. ¿Cómo se tienen que presentar hoy nuestras comunidades, para corresponder a las ideas y a las expectativas que hoy se proponen a nuestros monasterios?.

Ante todo es necesario que sean *comunidades fraternas*. El hecho de que estemos juntos en una misma casa, vivamos bajo el mismo techo, no basta. Este es un elemento externo que no es determinante. Es importante que en la comunidad, la fraternidad sea experimentable también afectivamente. Los miembros de la comunidad deben, no obstante las diferencias de caracteres, de edad y de origen, aceptarse recíprocamente y ofrecer el uno al otro seguridad. La multiplicidad de los dones en una comunidad no debe ahondar las diferencias, sino más bien demostrar la riqueza de una comunidad en la cual todos los miembros también comparten con los otros sus talentos y sus capacidades. La Regla de San Benito muestra una comunidad pluriforme, en la cual se encuentran viejos y jóvenes, sanos y enfermos, fuertes y débiles, dóciles y obstinados, instruidos y analfabetos. Estas diferencias no deben tener importancia. Lo que une a todos es la llamada del Señor y el estar pronto a servirlo a El y a los hermanos. Naturalmente éste es un ideal al cual nosotros, hombres pecadores, podemos siempre acercarnos sólo aproximadamente, por ello es esencial también la rapidez para pedirse perdón unos a otros y para perdonarse recíprocamente. Así crece la identificación de cada uno con la comunidad, y en esta identificación yo veo un importante contenido de la *stabilitas* a la cual nos obligamos en la profesión y de la cual hablaremos estos días. Si la Comunidad quiere realizar la imagen que de ella traza san Benito en la Regla, no debe jamás asumir actitudes totalitarias (¡una comunidad puede ser totalitaria precisamente como puede serlo cada persona!). Al contrario, también debe dejar a cada uno la libertad que le pertenece, debe respetar su disposición natural. Lo que san Benito exige del Abad vale del mismo modo para la comunidad (RB 2,31; 34,1). Hoy se habla mucho de las pequeñas comunidades, en las cuales se realizaría mejor este ideal. Puede ser. Pero nosotros no podemos detenemos en cuestiones de estructura. También las pequeñas comunidades tienen sus problemas específicos, y también en grandes comunidades todos deben empeñarse en ese espíritu de fraternidad.

En segundo lugar, nuestros monasterios deben ser *comunidades de servicio*. No deben enquistarse, sino que deben, a su modo y puesta a salvo su naturaleza, estar abiertas a los hombres. Se podría también hablar de comunidades misioneras, puesto que nuestras comunidades deben ser entendidas como células en la Iglesia; y la Iglesia es en su esencia misionera. ¿Qué cosa podemos ofrecer nosotros, qué cosa puede ofrecer una comunidad concreta, en un lugar determinado, a la Iglesia y al mundo? No hablo aquí de deberes de apostolado externo, pero la pregunta es: ¿Qué cosa podemos hacer nosotros *en cuanto comunidad monástica* por los hombres que están a nuestro alrededor?.

Yo creo que un importante servicio al que todas nuestras comunidades están obligadas es *el testimonio* de una vida común fraterna. Hoy muchos hombres llegan a nosotros con la pregunta apremiante: ¿Cómo se puede hoy todavía vivir juntos? ¿Cómo hacen ustedes esto? ¿Cómo consiguen obtenerlo? Así nuestra existencia como comunidad fraterna llega a ser un servicio a la Iglesia y al mundo. Y este es un servicio que es más esperado de nosotros los monjes y monjas que de los otros religiosos, para los cuales la vida “común” no es tan esencial como para nosotros.

Junto con esto, nosotros debemos permitir que en forma adecuada los hombres participen de nuestra vida comunitaria. La hospitalidad amigable que les ofrecemos debe comunicarles alguna cosa de la seguridad que nosotros mismos encontramos en la comunidad. Actualmente hay muchos hombres que son felices por estar unidos en esta forma a un monasterio, porque allí encuentran ayuda y seguridad.

Pero la característica sobresaliente de nuestros monasterios debe ser el hecho de que son comunidades *fundadas en la fe* y que viven en la fe. Nuestra fraternidad y la disponibilidad al servicio son motivadas por la fe. En los hermanos, en los huéspedes, en todos los hombres nosotros encontramos a Cristo. Hoy sabemos, después de todos los estudios sobre la relación entre la *Regula Benedicti* y la *Regula Magistri*, cómo san Benito se había orientado fuertemente, según el ejemplo de la primitiva comunidad de Jerusalén. “Eran perseverantes en escuchar la enseñanza de los Apóstoles y en la comunión fraterna, en la fracción del pan y en la oración” (*Hch 2,42*). Aquí encontramos delineados los elementos esenciales que deben distinguir la espiritualidad de una comunidad monástica: la *Lectio divina*, la *Koinonía*, la Eucaristía y el Oficio Divino. Estas son las columnas sobre las cuales deben ser construidas nuestras comunidades. La sola existencia de una comunidad tal es ya la primera forma de la diaconía que podemos ofrecer, como lo atestigua la primera comunidad de Jerusalén. “Ellos alababan a Dios y gozaban de la simpatía de todo el pueblo” y así, a través de su sola existencia, desarrollaba una actividad misionera. “El Señor, cada día, añadía a la comunidad aquellos a los que iba salvando” (v. 48), así termina el capítulo sobre la comunidad de Jerusalén

San Benito nos ha trazado en el capítulo 72 el ideal de la comunidad monástica. El título “Del buen celo” que, como es sabido, no proviene del propio Benito, yo no lo juzgo particularmente bien escogido. Me gustaría más que este capítulo –como respuesta (*pendant*) al 2º capítulo– se titulase: “Cuál debe ser la Comunidad”. En este capítulo encontramos una profunda espiritualidad de la comunidad. Si meditamos este maravilloso capítulo sabemos qué deber difícil pero también bello, tenemos por delante: realizar siempre mejor una comunidad tal. Esto exige de nosotros una permanente reforma. La comunidad no es algo estable y perfecto, sino algo muy dinámico que siempre está en devenir. “Gemeinschaft ist, vo gemeinschaft wird” (“Es comunidad cuando deviene comunidad”), dijo una vez Martín Buber. Con la relectura de la Regla deberemos empeñarnos siempre de nuevo en esta dinámica de nuestras comunidades, a fin de que ellas sean “como semilleros de edificación del pueblo cristiano” (PC N° 9) y de una sociedad más humana.